

ACTA COMISIÓN MIXTA DE DECRETO 1811 2017

NOMBRE: SESIÓN 2 DE COMISIÓN MIXTA EXTRAORDINARIA

Fecha: 25 Y 26 de Mayo 2023, continuación 01 de septiembre de 2023.

LUGAR: UAIIN - Popayán Cauca

HORA: 09:00 am

Objetivo: 2 Sesión extraordinaria de la Comisión Mixta del año 2023 en el marco del decreto 1811 de 2017.

Asistentes de la Comisión Mixta: Por las comunidades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC:

25 y 26 de mayo

Nº	DELEGACIONES INDÍGENAS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Consejería Mayor del CRIC,		Ancizar Majin	Consejero Mayor
		Carmen Eugenia Gembuel	Consejero Mayor
		Milton Tenorio Rivera	Consejero Mayor
		Adinson Ilder Yoino Basto	Consejero Mayor
		Héctor Fabián Garreta	Consejero Mayor
		Mario Fidel Bambague	Consejero Mayor
		Daniel Piñacue	Consejero Mayor
		Edgar Mejía	Consejero Mayor
		Edwin Mauricio Capaz	Consejero Mayor
		Alfonzo Diaz	Consejero Mayor
Comisionados de las zonas y equipo técnico		Emil Palechor	comisionado
		Ignacio Guamanga	comisionado
		Hernán Darío Liz Ipia	comisionado
		Roldan Tenorio	comisionado
		Yesid Conda	comisionado
		Emigdio Velasco	comisionado

Eduardo Camayo	comisionado
Beatriz Soscue	comisionado
José Wilman Tumbo Chepe	comisionado
Lorenzo Piamba Zetty	comisionado
Alfonso Peña	comisionado
Alfaro Guengue	comisionado
Joselito Hoyos	comisionado
María Yisenia Cifuentes	comisionada
Nini jhoana Daza	comisionada
Fabian Mulcue	comisionado
Nelly Valencia	comisionado
Juan Carlos Burbano	comisionado
Adolfo Conejo	comisionado
Giberto pertiaga	comisionado
Karol Muñoz	Apoyo Juridico
Paula Camacho	Apoyo profesional
Leider Danilson Chocue	Secretario técnico

ASISTENTES - NUEVA CONSEJERÍA DEL CRIC.

DELEGADOS INDÍGENAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
	Jhoe Nilson sauca	Representante legal CRIC
	Nelly Valencia Yule	Consejera Mayor
	Rosalba Velasco	Consejera Mayor
	Norvey Yesid Conda Pacho	Consejero Mayor
	Eduardo Ivan Chindoy	Consejero Mayor

	Rodrigo Perdomo	Consejero Mayor
	Omar Ulcue	Consejero Mayor
	Nexon Hewnrry Gonzalez	Consejero Mayor
	Jaime Juspian	Consejero Mayor
	Jair Mosquera	Consejero Mayor

COMISIONADOS POR ZONAS Y EQUIPO TECNICO

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS
Tierradentro	Roldan Tenorio
	Sandy Norelia Pichica
NORTE	Yesenia Cifuentes
	Nini Johana Daza
Oriente	Emigdio Velasco
Sat tama Kiwe	Lorenzo Piamba
	Josè Wilman Tumbo
Uh Wala VIXC	Milgen Soscue
Nasauss	Fabian restrepo
	Fabien Mulcue
Costa pacifica	Josè Ernesto Pertiaga
	Gilberto Pizare
Yanacona	Ignacio Guamanga
	Emil Palechor
Centro	Joselito Hoyos
	Alfaro Guengue
Pueblo Totoroez	Adolfo Conejo
	Juan Carlos Burbano
Cabildo Wejia Kiwe	Alfonso Chepe

Apoyo profesional	Paula Camacho
SECRETARIO TÉCNICO	William Nell Sánchez casamachín

ASISTENTES POR EL GOBIERNO NACIONAL - 25- 26 MAYO.

Nº	MINISTERIOS Y/O DELEGACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
	MINISTRO DEL INTERIOR	Luis Fernando Velasco	Ministro
1	MINISTERIO DEL INTERIOR	Lilia Clemencia Solano	Viceministra
2	MINISTERIO DEL INTERIOR	German Bernardo Carlosama	DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS
3	MINISTERIO DE MINAS	Nelson Javier Vásquez Torres	Secretario General
4	MINISTERIO DE MINAS	Mariana Duque Gómez	Abogada Contratista de la Oficina Asesora Jurídica
5	MINISTERIO DE MINAS	Andrés Arturo Méndez	Abogado Contratista Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
6	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Luz Marina Preciado	Profesional Especializado Dirección de Formalización Minera
7	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Maria Fernanda Romero	contratista
8	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	Martha Amoracho	Coordinadora Grupo Socio Ambiental
9	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Alina Gómez Mejía	Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
10	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Andres Fernando Rodriguez	Abogado Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
11	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Yulieth Nahir Sanchez Abril	Profesional equipo grupos y comunidades étnicas
12	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Jenny Vargas Guataquira	Coordinadora Fomento al Acceso y Permanencia en Educación Superior
13	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	Katherine Naranjo	Coordinadora Par Cali

14	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Sandra Liliana Romero Quiñones	Contratista - Dirección de Gobierno, DDHH y Paz
15	MINISTERIO DE CULTURA	Rtuh Florez Rodriguez	Direccion de Poblaciones (e)
16	ADR	Javier Arevalo	Asesor
17	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	GUSTAVO COLLAZOS	Asesor DAE
18	DIANA VELANDIA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Contratista
19	PABLO ROSERO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS UGT OCCIDENTE	Gestor
20	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Sandra Liliana Romero	Dirección de Gobierno DDHH y Paz
21	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS - IPSE	Luz Marina Espinosa García	Profesional Especializado
22	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	ANA MARIA GUZMAN HERNANDEZ	Contratista
23	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	DANIELA AMAYA CASTRO	Contratista
24	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH	Norma Carola Pimentel Parra	Asesora ANH-ETH
25	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	Omar martinez Andrade	Profesional Especializado
26	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Margareth Sofia Silva Montaña	Jefe de la Oficina de Fomento Regional
27	Ministerio de Justicia	Camilo Esteban Martínez	
28	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	LORENA GOMEZ RAMIREZ	ASESORA
29	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ELVIA SAUCEDO	CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURÍDICA
30			

ASISTENTES GOBIERNO NACIONAL -01 DE SEPTIEMBRE

MINISTERIO	NOMBRE	CARGO
MINISTERIO DEL INTERIOR	LUIS FERNANDO VELASCO	MINISTRO
MINISTERIO DE CIENCIA	YOSETH ARIZA	VICEMINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE	FRANCISCO CANAL	VICEMINISTRO
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	GIOVANI YULE	DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS	NELSON VASQUEZ	SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DEL INTERIOR	LILIA CLEMENCIA SOLANO	VICEMINISTRA
MINISTERIO DEL INTERIOR	GERMAN CARLOSAMA	DIRECTOR ASUNTOS INDÍGENAS

SE ANEXAN LISTADOS DE ASISTENCIA.

AGENDA
Himno de la Guardia Indígena de Colombia.
Himno hijo del Cauca.
Himno Nacional de la República
Verificación del quorum: Consejería Mayor CRIC, Comisionados indígenas, Entidades del Gobierno nacional – departamental.
Garantes del Proceso: Procuraduría Regional Cauca, Defensoría del Pueblo Regional Cauca, Naciones Unidas y MAP OEA.
Lectura y aprobación de la Agenda.
Instalación de la Sesión por el Gobierno nacional en representación de la señora viceministra del interior Dra. Lilia Solano.
Instalación de la Sesión por parte del Consejo Regional Indígena del Cauca, en representación del consejero mayor Ancizar Majin:
<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento político - Protocolización del Acuerdo Bilateral - Plan de acción 2023
Garantías jurídicas, presupuestales y administrativas
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del I plan cuatrienal - Aprobación del Plan de Acción 2024:
Para ser incluido en la Ley del PGN por cada entidad
Acuerdos
Cierre de la sesión por el Gobierno nacional en representación del señor ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco

Cierre de la Sesión por parte del Consejo Regional Indígena del Cauca, en representación de la consejera Mayor Mama Carmen Eugenia Gembuel Quiguanás.

Firma del acta

Nota: Se adjunta Relatoria la cual hace parte integral de la presente acta

DESARROLLO

Siendo las 12: M del día Jueves 25 de mayo de 2023 en la UAIIN - Popayán Cauca, hacen presencia las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC y los delegados del Gobierno Nacional, para dar inicio con los actos protocolarios.

La Dra. Lilia Clemencia Solano, Viceministra del Ministerio del Interior, después de dar el saludo y verificar el quorum por parte del gobierno nacional hace su respectiva instalación de la comisión mixta.

El consejero Ancizar Majin coloca en contexto sobre las dificultades de conflictos territoriales por los grupos armados que vienen asesinando a los comuneros indígenas a diario, de otra parte hay una gran preocupación por el tema de las firmas de los convenios que hasta ahora no se ha avanzado de manera significativa, las comunidades están esperando respuestas concretas, pero en vista de no haber respuestas concretas frente a los acuerdos, es posible que se salga de las manos los procesos de diálogos que se vienen llevando hasta ahora.

Por parte del gobierno nacional la Dra. Lilia manifiesta que el gobierno nacional también está muy preocupado por todo el tema de los actos violentos que los grupos armados vienen desarrollando, más sin embargo vienen en procesos de diálogos para resolver esas situaciones.

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACUERDO BILATERAL:

Teniendo en cuenta que en la última mesa técnica realizada el 19 de mayo en la ciudad de Bogotá no se logró concretar sobre 5 de los artículos del protocolo propuesto desde CRIC se procede a dar lectura y posteriormente realizar el análisis de los mismos desde el apoyo técnico de las dos partes, finalmente los artículos quedan en común acuerdo y aprobado por parte del gobierno indígena y gobierno nacional.

Se retoma el estado de los artículos 19 al 23 y el día, lo cuales estaban pendientes de generar una ruta en cabeza del MHCP a lo que desde el ministerio de interior se solicita dar un plazo hasta el día viernes 26 en la mañana para que la entidad encargada haga llegar la respectiva respuesta en vista de que no se encuentran en el espacio y finalmente llegar al proceso de protocolizar el protocolo tal como están los compromisos.

Con respecto del Plan de acción 2023, Garantías jurídicas, presupuestales y administrativas, por parte del gobierno nacional hace su presentación por cada entidad los avances que tienen frente a los compromisos. Una vez escuchado la socialización por parte del gobierno nacional con respecto al sistema de gobierno propio, los comisionados hacen la intervención en la cual manifiestan que están inconformes, teniendo en cuenta que la firma de los convenios según acuerdos anteriores no se han cumplido hasta el momento y no se ve ningún avance en términos concretos, es importante si desde los otros sistemas hay otra información diferente a lo que expuso el primer sistema, para poder avanzar en términos propositivos. en esos términos por parte del gobierno nacional continúa exponiendo las entidades que tienen algún avance.

Una vez presentado el informe por cada entidad, la Dra Lilia, dice que sería continuar mañana con la agenda. Por parte de ATEA ya hay buenos avances en varias líneas de acción de este sistema, pero aún no hay firmas de convenios al día de hoy jueves 25 de mayo de 2023

Balance del día de hoy: sigue siendo preocupante porque solo el sistema de educación es el que tiene convenio y según acta de comisión mixta de marzo era que al 15 de mayo estuvieren firmados todos, pero no se ve ese avance significativo.

GARANTE: En término de balance frente al protocolo se ve que hay avance y la idea es que mañana se continúa y poder dejar protocolizado el acuerdo bilateral. La propuesta por parte del gobierno nacional es que esta noche revisen las tareas y mañana se inicie a las 8:am para continuar con la agenda de comisión mixta.

VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

Siendo las 9:am se da continuidad de la segunda sesión de comisión mixta con los actos protocolarios. Luego interviene la consejería regional del CRIC saludando a todo el personal existente en el evento. Para el día de hoy se verifica la asistencia de los garantes en la cual asiste MAPOEA y procuraduría.

Por parte del gobierno nacional interviene la viceministra del interior y por parte de dirección de asuntos indígenas el Director de Asuntos Indígenas German Carlosama dando la bienvenida a los participantes en la comisión mixta.

Dando continuidad de la agenda, la secretaria técnica del gobierno nacional hace lectura de la carta enviada por parte del ministerio de hacienda haciendo referencia a los artículos del 19 al 23 del protocolo de acuerdo bilateral.

La intervención por parte de los comisionados frente a la respuesta dada por el ministerio de hacienda sobre los artículos 19 al 23, no se acepta la respuesta dada mediante oficio, puesto que no tiene proyección clara de poder avanzar y sacar del articulado del protocolo no es viable, además este punto ya está discutido en anteriores mesas técnicas, la propuesta era tener clara la ruta y en eso nos mantenemos como comisionados.

La viceministra responde a esa posición por parte de gobierno indígena, en la cual manifiesta que los caminos se están buscando en medio de las dificultades que hay como gobierno nacional, lo que se busca es seguir dialogando puesto que el tema es más complejo. La propuesta es que en dos semanas se pueda tener para revisar y ajustar la propuesta, según la carta desde minhacienda no está cerrado la propuesta y por el contrario está definiendo la fecha para hacer una mesa técnica DIAN Y MINHACIENDA.

Intervención Viceministra de Educación: Saludos, Se confirma que ya se hizo efectivo el pago de los 12 mil millones del convenio. Transferencia directa por 2 mil millones de pesos, ya se tiene la resolución del PAC, esto dando cumplimiento a los compromisos generados con ustedes.

Ministerio del Interior: Convenio interadministrativo para el fortalecimiento de la Comisión Mixta de 2.000 mil millones caracterización y fundamentación hoy quedan subidos al secop para iniciar la semana con el proceso de contratación de 2400 millones. Estos contratos ya se encuentran listos para ser cargados a secop.

Con respecto a los 118 mil de la adición ya se pueden ir presentando las propuestas.

Giovany Daza - DIAN: Presta el acompañamiento para estar en las reuniones con Hacienda a fin de encontrar alternativas frente a la excepción de impuestos.

Colombia Compra eficiente: si tienen un insumo para revisar el tema y si tienen un referente de derecho comparado para este tema de excepción de impuestos.

ADR 24 proyectos en ejecución Pidar y que en esa medida está parado no hay director asignado, se quiere 2. ya se tienen acuerdos con respectos a los beneficiarios comunitarios llegó un equipo nuevo y también hubo una armonía y se logró superar.

MIN SALUD:

1. Responde que en el día de hoy estará firmando el convenio

2. Se cuenta con fechas para seguir con las mesas técnicas jurídicas de trabajo

CONSEJERA CARMEN: Se deja el precedente que el ministerio de salud no hizo presencia a esta comisión mixta. Frente a los tiempos si es bueno dejar claro para poder seguir avanzando desde lo técnico que permita armonizar los compromisos, lo importante es que no haya retrocesos sino por el contrario se pueda dar continuidad de los procesos.

Frente a las dificultades de los compromisos, no se puede seguir haciendo mesas técnicas porque en esta comisión mixta era poder tener todo claro y definido. La conclusión de este tema es que queda sin resolver las inquietudes frente al sistema de salud propia e intercultural. Se deja en claro que hay un derecho de petición y se debe de hacer un plan de contingencia que permita salir de las dificultades que hay frente a los compromisos, y ya no habrá más mesas técnicas.

El nuevo reglamento del Pidar. no se hicieron las observaciones y no se tuvieron en cuenta las observaciones del cric. Reglamento para ejecución de proyectos productivos, la modalidad no permite avanzar por los permisos para hacer compras.

Se solicita respuesta con entidades que no asisten y que se encuentran en articulación.

Mayora Jessenia: Mi casa ya que limita la comunidad indígena a participar, ya que solo puede participar quienes están sisbenizados para revisar.

Lo que se requiere es la fecha concreta de la firma de convenios y no debe de pasar a 30 de mayo, teniendo en cuenta que ya hay un incumplimiento de la fecha que era a 15 de mayo.

Se atienden por parte del Ministerio del Interior las solicitudes al Ministerio de Salud:

1. Cuál es el proceso del convenio por 15 mil millones de pesos que se radicó en abril.
2. El estado de la radicación de la resolución 027, donde se esperaba las mesas técnicas para activar la ruta de transición de la EPS e IPS a sistema indígenas.
3. Reactivación de las mesas en el marco del indicador de la política en base al decreto 1811. Mesas técnicas jurídica, y financieras atrasadas.

MIN CULTURA: Manifiesta que a inicios de Junio estará firmando convenio

Esto debido a que el Ministerio de Salud no se presentó en la comisión.

Por parte del equipo técnico de comisión mixta, se espera a que se deje fecha concreta para la firma de los convenios, puesto que hay una solicitud muy concreta por tanto no puede pasar a la segunda semana de junio.

ASUNTOS INDÍGENAS: Frente a lo de la clínica indígena no hay un presupuesto definido, para los recursos de construcción se va hacer la gestión para definir lo del espacio de obra. Frente a los demás compromisos se va garantizar que se avance con los compromisos. La propuesta es que se debe de ayudar hacer presión para que las entidades que ya tengan recursos puedan entrar al proceso de firma de convenios. Frente a los convenios esta tarde se subirá al cecop de dos convenios, comisión mixta y gobierno propio.

MINISTRO DEL INTERIOR DOCTOR LUIS FERNANDO VELASCO: Saluda recordando la lucha histórica del cric; manifiesta que el presidente Gustavo Petro está dando la lucha para la reforma de la salud que permita llegar realmente a los territorios. La propuesta es coger punto por punto, ver cuales son las dificultades y si están funcionando o no los compromisos.

QUE HA AVANZADO:

Intervención de Consejera Mama Carmen

Teniendo en cuenta que el decreto dice que quien debe estar en cabeza es el ministerio del interior. De otra parte se debe de ajustar el artículo 1397 de la mpc para que el cric tenga asiento en esa estructura organizativa nacional.

Avances en los tres escenarios: político, técnico, Jurídico

En lo técnico y jurídico no hay avances por cambio de personal están suspendidos SIGP no hay avances, con ATEA medianamente hay avances, desde lo jurídico está el protocolo listo para que sea firmado, en materia presupuestal esta hay un avance de solo el 5% hasta el momento.

SIGP: No hay firmas de convenios, cuando se firma?

Responde gobierno nacional: Ya se radicó la propuesta técnica pero solo el 24 de mayo se recibió firmado por parte del cric ya con todos los ajustes y concertada.

COMPROMISO: El lunes 29 de mayo el ministro llamará a la entidad correspondiente para conversar con la consejera y nos dará la respuesta concreta de la firma del convenio de CEPM.

La proposición es hacer una sabana que permita hacer seguimiento detallado de los procesos a seguir

PROPUESTA DE COMISIONADO: Hacer un cronograma para buscar las posibles soluciones

Min Interior, se compromete a subir 2 convenios a SECOP el día de hoy viernes 26 de mayo de 2023.

CONSEJERA: se plantea comisión mixta ordinaria donde se tengan los convenios firmados.

comisionada Llicencia: teniendo en cuenta el año fiscal, lo que se espera es prontitud en la firma de contratos, de lo contrario no se vería el impacto que se necesita en las comunidades y lo que harían es afanarnos por lograr la ejecución.

KAROL: Teniendo en cuenta el compromiso que a más tardar el 15 de mayo estarán firmados los convenios, se propone por parte del CRIC que como fecha límite al 2 de Junio para la firma de los mismos.

PROCURADOR ERNESTO PERAFAN : La recomendación es que los compromisos se cumplan en la medida de lo posible, para que no se generen desarmonías, se debe de aprovechar la voluntad del ministro en pro de seguir avanzando en el procesos y cumplimiento del plan de acción.

MAP OEA: ASTRID. Efectivamente es bueno tomar el proceso del SEIP en pro de cómo avanzar según esa experiencia de esa entidad

El 16 de junio el ministro se ha comprometido para que estén firmados los compromisos

CONSEJERA CARMEN: Deja el precedente que el cric no participará de la consulta previa con la MPC

GARANTE: Explica al ministro de cómo y porqué nace el acuerdo del protocolo, en este sentido es bueno que los que participaron en todo este proceso sea explicado por ellos.

Responde Ministro interior: Indica que es necesario revisar muy bien el protocolo presentado por el CRIC antes de ser firmado ya que sería algo irresponsable ya que en este documento se habla de recursos públicos.

Se solicita garantía por parte de Mamá Carmen debido a la respuesta

INTERVENCION COMISIONADO: Es preocupante el proceso realizado con los equipos jurídicos que lograron avanzar en la ruta del protocolo y se propone que el ministro del interior presente sus inconformidades ante el consejo de ministros como uno de los temas principales a tratar.

RESPONDE MINISTRO DEL INTERIOR: Se compromete a llevar el documento presentado como Protocolo de Contratación ante el Consejo de Ministros y que le permita un tiempo para ser analizado.

CONSEJERÍA CRIC: se deja en claro que no se rompe la mesa lo que se hace es una suspensión de la sesión de la comisión mixta hasta el día martes 30 mientras se analiza el proceso a seguir.

MINISTRO DEL INTERIOR: Propone que no se levante la mesa si no que se suspenda e invita a que deleguen un jurídico del CRIC o a una persona para que esté presente al momento.

MAP OEA insiste en mantener los espacios y procesos de diálogo, entienden la posiciones y preocupaciones de cada una de las partes e invita a aplicar normatividad internacional.

Se suspende la mesa y se aplaza para la siguiente fecha concertada.

El Ministerio del Interior se compromete a garantizar la movilidad de una delegación del CRIC para desarrollar el acuerdo de trabajo en la sede del ministerio en las oficinas de los sectores y su equipo de trabajo.

• Razgos

CONTINUACIÓN 2da Sesión extraordinaria de la Comisión Mixta del año 2023 en el marco del decreto 1811 de 2017.
01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Siendo las 3:10 pm del 01 de septiembre de 2023 en la UAIIN – Popayán Cauca, hacen presencia las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y los delegados del Gobierno Nacional, para dar inicio con los actos protocolarios.

El Representante Legal del Consejo Regional Indígena del CRIC, mayor Jhoe Nilson Sauca Gurtrute, hace un saludo e invita a que la jornada sea productiva

El Dr Luis Velasco, Ministro del Interior, después de dar el saludo y verificar el quórum por parte del gobierno nacional hace su respectiva continuación de la comisión mixta que se suspendió el pasado 26 de mayo de 2023. Manifiesta el Sr Ministro que en esta continuación de la comisión mixta se haga un trabajo técnico para medir los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El Representante Legal del Consejo Regional Indígena del CRIC, mayor Jhoe Nilson Sauca Gurtrute, en la anterior sesión no se pudo avanzar en razón a lo expuesto por el señor Ministro, como se cortó en el punto de la Protocolización del entendimiento la suscripción de acuerdos bilaterales, entonces es retomar e ir puntualizando

El CRIC y el Gobierno Nacional acuerdan la siguiente agenda a tratar:

- Protocolización protocolo de entendimiento de acuerdos bilaterales.
- Revisión estado de avance de cumplimiento de 1 plan cuatrienal.
- Revisión 2 plan cuatrienal vigencia 2023.
- Concertación Plan de Acción 2024.

Dando cumplimiento a la Agenda concertada, procede el secretario técnico del Ministerio del Interior, a dar lectura a la totalidad del Protocolo de entendimiento para la suscripción de acuerdos bilaterales para proceder a su respectiva protocolización.

El Director de Asuntos Indígenas de Mininterior, propone una mesa para abordar la ruta que se plantea en el Art 16 del Protocolo de entendimiento.

El señor Ministro plantea escoger un representante del CRIC y otro del Gobierno para que haya verdadera acción en la ruta del protocolo.

El protocolo rige a partir de su protocolización, los procesos contractuales que ya están en trámite continuarán sin tener en cuenta lo pactado.

- TEMA DE REZAGOS DEL PLAN CUATRIENAL 2019-2022

El plan de ejecución de este gobierno está retrasado, aunque muy por encima de anteriores gobiernos en los mismos tiempos.

Solicita al Secretario Técnico que desde el próximo Lunes solicite entidad por entidad, como va a ejecutar esos recursos y que se presente un informe semanal de los avances que se tengan para ayudar a destarbar donde corresponde

CRIC YESENIA CIFUENTES: Señor ministro, la pregunta es si ya el equipo técnico le dio a conocer la situación encontrada, porque también hay incumplimiento en el plan de acción 2023.

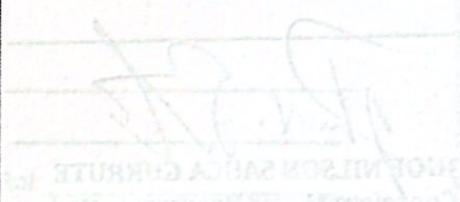
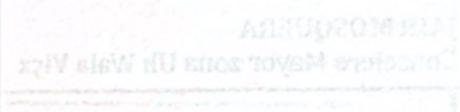
MINISTERIO DEL INTERIOR	El Ministro del Interior, en aras de avanzar con el cumplimiento de los compromisos suscritos por parte de las entidades del Gobierno Nacional, propone que se realice una reunión de alto nivel en Bogotá con el propósito de construir una agenda de trabajo donde posteriormente se ejecutará y expondrá ante el Consejo Regional Indígena del Cauca.- CRIC.
CRIC	En respuesta de la propuesta del Ministro del Interior, el coordinador del SIGP - CRIC,, mayor NEIS OLIVERIO lame, manifiestan que para acceder a esa propuesta se requiere que la reunión se realice en un consejo de Ministros para poder acceder a todas las cabezas de la cartera del Gobierno Nacional y que la respuesta que tenga el gobierno corresponda al 100% del cumplimiento de los rezagos, 100% de plan de acción 2023 y una proyección de cumplimiento 100% para 2024. (Si la comisión a Bogotá no es el marco de los solicitado por el CRIC no se realizará la visita).
MINISTERIO DEL INTERIOR.	El Ministro manifiesta que en los Consejo de Ministros, únicamente pueden ingresar los Ministros. En ese sentido, el Ministro propone que en el marco de esa reunión él pondrá de presente la situación con el CRIC para que cada cabeza de sector accione en aras de avanzar en el cumplimiento de los compromisos.
CRIC	El CRIC solicita que se adelante 6, 7 y 8 de septiembre las reuniones de trabajo en la ciudad de Bogotá. El resultado de esa ruta de trabajo se expondrá en la siguiente comisión Mixta en monterilla 21 y 22 de septiembre donde se refrendará lo acordado.
MINISTERIO DEL INTERIOR	El Ministro propone una comisión de 3 personas para que previo ingreso al consejo de Ministros puedan los delegados del CRIC manifestar que les va a llegar un documento con la situación de cada cartera para poder definir la ruta de trabajo. -Que el Lunes 05 puedan estar tres delegados para presentar la ruta de trabajo. 6-Septiembre: Socialización 7- Septiembre: Reunión 8- Septiembre: Reunión.
	El Ministerio del Interior se compromete a garantizar la movilidad de una delegación del CRIC para desarrollar una ruta de trabajo el 6,7,8 de septiembre con las cabezas de los sectores y su equipo de trabajo. Donde los puntos a tratar serán: <ul style="list-style-type: none">• Rezagos• Ejecución 2023• Plan de acción 2024. El resultado de esta ruta de trabajo se dará a conocer en la siguiente comisión Mixta que se desarrollará en Monterilla (Sitio de convivencia y negociación del CRIC) el próximo 21 y 22 de septiembre en la siguiente comisión.

CONSTANCIAS	
CRIC	Se retoma la Comisión Mixta con la ausencia de los garantes previamente convocados
CRIC- MIN INTEIROR	No hay presencia de todos los ministros y viceministros tal y como lo indica el Dto 1811 de 2017. Hacen presencia en el espacio el Ministro del Interior, La viceministra para el diálogo social de Min Interior, el Viceministro de Ambiente, Viceministro de Ciencia y Tecnología, el Secretario General del Ministerio de Minas y Energía y el Director de la URT.
MIN INTERIOR	El Ministerio del Interior convocó al Ministerio Público, así como a Map OEA como garante del espacio.
MININTERIOR	El señor Ministro del Interior manifiesta que en nombre del Gobierno Nacional procede a firmar el protocolo de entendimiento para la suscripción de acuerdos bilaterales entre el CRIC y el Gobierno nacional socializado. De igual manera se compromete e invita a las entidades que se le de estricto cumplimiento
MININTERIOR	En la jornada del día de hoy por parte del Gobierno Nacional van a firmar las siguientes entidades: <ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio del Interior ● Ministerio de Justicia y del Derecho ● Ministerio de Minas y Energías ● Ministerio de Agricultura ● Ministerio de Cultura La secretaría técnica del CRIC y Min Interior, gestionarán las firmas restantes para la suscripción del protocolo.

MIN INTERIOR

Se deja constancia que el CRIC se compromete a remitir el día Lunes 04 de septiembre, antes de medio día el listado de las personas que asistirán a la reunión del 6, 7 y 8 de septiembre.
El Cric manifiesta que máximo será una delegación de 35 personas.

ACUERDOS

COMPROMISO	ENTIDAD
01 DE SEPTIEMBRE 2023	MINISTERIO DEL INTERIOR
<p>Se acuerda que el Jueves 14 de septiembre se reunirán en Popayán las entidades para fijar la ruta en materia económica, de conformidad con el art 16 del Protocolo, el cual establece:</p> <p>art 16: "Frente a los artículos 19 al 23 de la propuesta inicial presentada por el CRIC en materia de la política económica y la economía propia se establece la ruta para la reglamentación que debe conducir, con base en el bloque de constitucionalidad y demás normas concordantes, al fortalecimiento de las economías propias para los pueblos indígenas en el marco del Gobierno Propio, empresas y demás estructuras económicas propias, que existen y que surjan de los pueblos, territorios indígenas, resguardo y/o cabildos, asociaciones de cabildos indígenas las cuales están amparadas constitucionalmente."</p> <p>En esta misma fecha Mininterior entregará el protocolo con las firmas de las entidades restantes del Gobierno Nacional.</p>	 <p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p>  <p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p>
El Ministerio del Interior se compromete a brindar las garantías de desplazamiento de una delegación del CRIC a la ciudad de Bogotá, para desarrollar una ruta de trabajo los días 6,7 y 8 de septiembre con los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y Agencias,	

de las entidades cabezas de sector, y sus equipos de trabajo.

Los puntos a tratar serán:

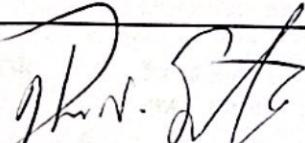
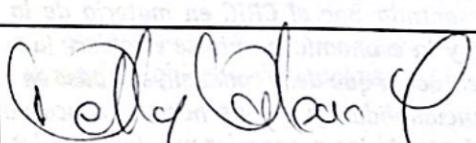
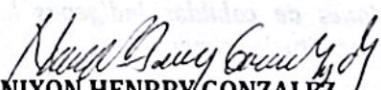
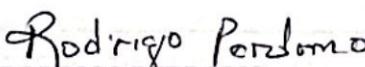
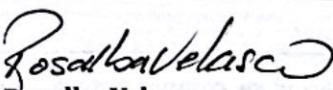
- Política Indígena (SISPI, ATEA, SEIP-UAIIN, SIGP SIAP)
- Rezagos 1er plan cuatrienal.
- Cumplimiento Plan de Acción 2023 del 2do plan cuatrienal.
- Plan de Acción 2024 del 2do plan cuatrienal.

El resultado de esta ruta de trabajo se dará a conocer en la siguiente comisión Mixta que se desarrollará en Monterilla (Sitio de convivencia y negociación del CRIC) el próximo 21 y 22 de septiembre de 2023.

Para constancia se anexan:

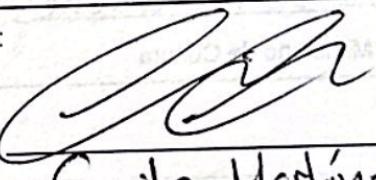
- Protocolo de entendimiento para la suscripción de acuerdos bilaterales entre el CRIC y el Gobierno Nacional.
- Relatoría de las mesas técnicas adelantadas el día jueves 31 de agosto en las instalaciones de la UAIIN.
- Listados de asistencia, los cuales hacen parte integral de la presente acta, acordada por las partes el día 25 de mayo del 2023

CONSEJERÍA MAYOR DEL CRIC

 JHOEN NILSON SAUCA GURRUTE Consejera Mayor Representante Legal Zona Centro	 NELLY VALENCIA YULE Consejero Mayor zona Nasa Uss
JAIR MOSQUERA Consejero Mayor zona Uh Wala Viçx	 NIXON HENRY GONZALEZ Consejero Mayor zona Costa Pacifica
 RODRIGO PERDOMO Consejero Mayor zona Tierradentro	 Rosalba Velasco Consejero Mayor zona Çxhab Wala Kiwe

EDUARDO IVAN CHINDOY Consejero Mayor Zona TandachiridU Wasi	OMAR ULCUE <i>Omar Ulcue Pachoa</i> Consejero Mayor Zona Sath Tama Kiwe
NORVEY YESID CONDA PACHO Consejero Mayor Zona Oriente	JAIME JUSPIAN Consejero Mayor Zona Pueblo Yanacona

Por el Gobierno Nacional

Firma:  Nombres: Luis Fernando Velasco Cargo o Rol: Ministro Entidad: Ministerio del Interior	Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Firma:  Nombres: Camilo Martínez. Cargo o Rol: Asesor del Derecho. Entidad: Ministerio de Justicia y del Derecho	Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Ministerio de Defensa Nacional
Firma: _____	Firma: _____

<p><u>S. V. G.</u></p> <p>Nombres: <u>Claudia Marcela Castellanos</u> Cargo o Rol: <u>Asesora Dejocho Ministro</u> Entidad: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	<p>Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Ministerio de Salud y Protección Social</p>
<p>Firma: <u>Nelson Sarmiento</u></p> <p>Nombres: <u>Nelson Sarmiento</u> Cargo o Rol: <u>Secretario General</u> Entidad: Ministerio de Minas y Energía</p>	<p>Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Ministerio de Educación Nacional</p>
<p>Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>
<p>Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Ministro de Transporte</p>	<p>Firma: <u>Vicente Moreno H.</u> Nombres: <u>M. Vicente Moreno H.</u> Cargo o Rol: <u>D. Político</u> Entidad: Ministerio de Cultura</p>
<p>Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>Firma: _____ Nombres: _____ Cargo o Rol: _____ Entidad: Departamento para la Prosperidad social</p>



Firma:	Firma:
Nombres: _____	Nombres: <u>Diana P. Herrera V.</u>
Cargo o Rol: _____	Cargo o Rol: <u>Coordinadora Cauca</u>
Entidad: Agencia de Desarrollo Rural	Entidad: Agencia Nacional de Tierras
Firma:	Firma:
Nombres: _____	Nombres: _____
Cargo o Rol: _____	Cargo o Rol: _____
Entidad: Agencia de Renovación del Territorio	Entidad: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

SECRETARIA TÉCNICA	
Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC.	Ministerio del Interior
William Nell Sánchez C. Firma: <u>W. SÁNCHEZ</u>	Marcelo Rubio Firma: <u>Marcelo Rubio</u>

RELATORIA MESA TÉCNICA

31 DE AGOSTO DE 2023

COMPROMISOS MESAS TÉCNICAS	
ENTIDADES	COMPROMISO
MIN DEPORTE – Min Interior	Reunión equipo financiero y contractual para revisión de actas del sistema de Gobierno Propio, JOVENES.
Min Interior- CRIC.	Reunión con el CRIC. En el momento que llegue la adición presupuestal a la entidad, Min Interior se reunirá con los delegados de los diferentes sistemas para determinar técnicamente cual será la distribución de los recursos. (Reunión sujeta a la adición de Hacienda)
Min Tic- Min Interior.	Reunión institucional con el propósito de revisar los recursos destinados por Min Tic al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Decreto 1811/17. (Programa Jóvenes- SIGP)
Min Justicia.- Uariv.- Min Interior.	Reunión virtual institucional el 06 de Septiembre con las entidades que tienen proyectado firmar y ejecutar convenios para la vigencia 2023.
Min Transporte – CRIC. (MIN INTERIOR)	Reunión para el 06 de septiembre con el propósito de priorizar tramos viales a ejecutar por el valor de 15.000.000.000. También se revisará el avance de los recursos a aportar por parte del a gobernación del Cauca.

SEGUIMIENTO SISTEMA ATEA

- CRIC manifiesta que los rezagos pendientes deberán ser sumados al Plan de Acción 2024.**

ENTIDAD	OBSERVACIONES
Ministerio de Ambiente.	Cumplimiento en lo relacionado a rezagos y plan de Acción 2023.
Ministerio de Minas y Energía.	Cumplimiento en lo relacionado a rezagos y plan de Acción 2023.

Ministerio de Comercio (Fontur)	Cumplimiento en lo relacionado a rezagos y plan de Acción 2023.
DNP	El DNP está articulando con Min Ciencias, para poder ejecutar el rezago por medio de esta entidad.
Min Ciencia	Asignaron recursos específicos para el tema Indígenas toda vez que es la primera vez que asisten a comisión Mixta, como sugerencia el Vice Ministro menciona que los proyectos deben estar enfocados a la productividad de los pueblos enfocados a la apuesta política del CRIC.
MIN TRANSPORTE	Hará solicitud al Ministerio de Ambiente para concepto ambiental, con el propósito de agilizar la contratación de los tramos viales.
MIN VIVIENDA.	El acuerdo que tienen es en cuanto a número de mejoramiento de viviendas y no recursos. Se requiere que a los beneficiarios de las vivienda no se les retire del programa por estar vinculados al SISBEN, toda vez que son personas que por cuestiones administrativas de acceso a programas sociales han ingresado al SISBEN.
MIN AGRICULTURA	Dificultad para ejecutar los proyectos; Se estructuran en un año y se ejecutan en otro (los precios de los materiales cambian). Para lo cual el CRIC manifiesta que es urgente una reunión con la Ministra de Agricultura. Los contratistas de vivienda se quejan porque el Banco Agrario no realiza los desembolsos a tiempo y el Banco aduce que el Ministerio de Hacienda no hace los giros estimados, para lo cual el CRIC manifiesta que es urgente una reunión con la Ministra de AGRICULTURA- Ministerio de Hacienda y Banco Agrario.

SEGUIMIENTO SISTEMA SISPI

ENTIDAD	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD.	CRIC, requiere por parte del Ministerio de Salud se dé respuesta a la Política de Salud del CRIC, conforme al decreto 1811/17. Para lo cual requieren presencia del Ministro, quien será en encargado de da respuesta a la expedición del Decreto SISPI.

	<p>El Jefe de la oficina de promoción social, propone reunión el 08 de septiembre con 2 Viceministros para adelantar lo técnico paso seguido reunión con el Ministro de Salud. Sin embargo el CRIC no acepta esta propuesta, aduciendo incumplimiento.</p> <p>La AIC ha solicitado se de respuesta a los distintos requerimientos que se han elevado al Ministerio de Salud.</p> <p>Desde el CRIC se manifiesta que para el convenio de los 15.000.000.000 hubo demora en la suscripción firma y ejecución; se espera que sea el último convenio de actividades y una vez se defina el Decreto, se continuará con la ejecución de los recursos, comprometidos.</p>
--	---

SEGUIMIENTO SISTEMA SIAP

ENTIDAD	OBSERVACIONES
Ministerio del Interior	El Ministerio cuenta con los recursos de 10.000 millones, pero para su correcta ejecución es necesario que primero el CRIC presente las propuesta de proyecto a Fonsecon.
DNP	Hay un anuncio del DNP por 5.000 millones para el 2024. El Saldo restante de 2023 se distribuirá de acuerdo al porcentaje a cada entidad.

SEGUIMIENTO SISTEMA SIGP

ENTIDAD	OBSERVACIONES
Colombia Joven	No se hizo presente en el espacio.
Min Deporte.	Por parte de la entidad faltan 100 millones para dar cumplimiento a lo acordado, toda vez que los delegados del Ministerio aducen que cuando se concertó esa cifra de 100 millones adicionales no había nadie por parte del Ministerio que suscribiera dicho acuerdo. -Existe dificultades con los convenios por temas de la cuenta bancaria.
Min Interior	El Ministerio cuenta con los recursos de 10.000 millones, pero para su correcta ejecución es necesario que primero el CRIC presente las propuesta de proyecto a Fonsecon.

Min Tic	Falta ejecutar el compromiso del programa de Jovenes, Min tic manifiesta que ya se desembolsaron los recursos de adición presupuestal destinados a conectividad, pero el CRIC manifiesta que esos recursos no forman parte del 1811.
Min Justicia.	Ya está en trámite administrativo el convenio. Manifiestan toda la voluntad para el cumplimiento de los compromisos, pero el delegado pone de presente que no cuentan con la asignación presupuestal requerida para la solicitud del CRIC.
UNP	El CRIC manifiesta que el rezago de los 12.000 millones, obedece a que el UNP tuvo los recursos y se iban a destinar para compra de carros, motos y chalecos. Lo cual no cumple la pretensión que es fortalecimiento de la Política- CRIC. Razón por la cual no aceptaron los recursos y la UNP tuvo que regresarlos a Hacienda.
UARIV	Se está avanzando con proyectos que superan el monto comprometido para 2023.
EXPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO.	

CPEM	<p>REZAGO: 2.575.000.000 (2020-2021)</p> <p>Se hizo entrega a través de la SAE de una finca de nombre la rejoya pero falta la adjudicación promedio de un proceso de extinción de dominio con el fallo de un juez.</p> <p>Las concejeras delegadas del CRIC, manifiestan que la política pública de mujer Cric va más allá de la finca.</p> <p>Vigencia 2020-2023</p> <p>Con recursos propios se asignaron 400.000 millones para temas de mujer, se suscribió un contrato interadministrativo número 265-23 con el concejo regional indígena del Cauca. con acta de inicio del 5 de julio. Las concejeras del cric manifiestan que está pendiente 4.600.000 por gestionar.</p> <p>Para vigencia 2024. No se pueden comprometer recurso de CPEM debido a que estamos en tránsito así el ministerio de la igualdad.</p>																
VIVIENDA	<p>El MVCT realiza un recuento de las cifras que se tienen a la fecha frente a las viviendas nuevas y mejoramientos que se encuentran pendientes, estableciendo que, de acuerdo con lo establecido en la comisión mixta realizada el 19 y 20 de diciembre de 2022 se acordó avanzar en el cumplimiento de los compromisos aclarando que los recursos con los que cuenta esta cartera corresponden a \$34.200 millones de pesos para el cuatrienio divididos en \$8.550 millones para cada vigencia.</p> <table border="1" data-bbox="349 1558 1439 1706"> <thead> <tr> <th>Descripción</th><th>Compromiso Cuatrienio</th><th>Asignaciones MADR</th><th>Rezago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vivienda Nueva</td><td>3.700</td><td>1.306</td><td>2.394</td></tr> <tr> <td>Mejoramiento de vivienda</td><td>1.700</td><td>0</td><td>1.700</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>5.400</td><td>1.306</td><td>4.094</td></tr> </tbody> </table>	Descripción	Compromiso Cuatrienio	Asignaciones MADR	Rezago	Vivienda Nueva	3.700	1.306	2.394	Mejoramiento de vivienda	1.700	0	1.700	Total	5.400	1.306	4.094
Descripción	Compromiso Cuatrienio	Asignaciones MADR	Rezago														
Vivienda Nueva	3.700	1.306	2.394														
Mejoramiento de vivienda	1.700	0	1.700														
Total	5.400	1.306	4.094														
COMERCIO	CUATRENIO: 1.100.000.000																

	2023: 350.000.000 2024- 2026: 250.000.000 (POR VIGENCIA)																		
ANT	<p>Por parte de la ANT, se vienen desarrollando mesas técnicas mensuales con el PEA - CRIC, con el ánimo de avanzar en la ejecución del rezagó, se cuenta con un equipo contratado y propuesto por el CRIC por un valor de 330.6 millones de pesos.</p> <table border="1" data-bbox="355 418 1176 762"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th><th>Valor</th><th>Estado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td><td>\$39.450 +250</td><td>Rezago + Equipo</td></tr> <tr> <td>2024</td><td>\$41.333,3 +250</td><td>Firmado</td></tr> <tr> <td>2025</td><td>\$41.333,3 +250</td><td>Firmado</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>\$41.333,3 +250</td><td>Firmado</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>\$ 164.450</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Vigencia	Valor	Estado	2023	\$39.450 +250	Rezago + Equipo	2024	\$41.333,3 +250	Firmado	2025	\$41.333,3 +250	Firmado	2026	\$41.333,3 +250	Firmado	Total	\$ 164.450	
Vigencia	Valor	Estado																	
2023	\$39.450 +250	Rezago + Equipo																	
2024	\$41.333,3 +250	Firmado																	
2025	\$41.333,3 +250	Firmado																	
2026	\$41.333,3 +250	Firmado																	
Total	\$ 164.450																		
TRANSPORTE	<p>El acuerdo era por 30 mil millones, el rezago al año 2023 es por un valor de 25.900.063.998 y se ejecutaran en año 2023 de la siguiente manera de los 15 mil millones de pesos para la vigencia 2023, y se ejecutará el INVIA, los 10.900 millones restantes los ejecutará el dpto del cauca, de los 81 tramos que tienen E y D algunos de estos tienen temas de ley 2 y temas de obras y alcantarillado, lo cual tienen un proceso diferente para ejecucion, no se eliminará ningún tramo</p> <p>Se tienen previstas reunión técnica entre CRIC, mintransporte y gobernación el día martes y miércoles de la otra semana</p>																		
MINISTERIO DE CULTURA	<p>El Ministerio de cultura no presenta rezago de compromisos anteriores. Para el 2023 ya se encuentra en ejecución el convenio 4550-2023 para la ejecución de dos asuntos: Pre-Minga y componente de Jóvenes. Esto incluye: apoyo a 11 fiestas tradicionales, dotación para mejoramiento de condiciones de 60 iniciativas artísticas de los 13 pueblos, fortalecimiento de componente de documentación etnolinguistica con jóvenes y fortalecimiento de sus propuestas. El aporte de Mincultura es de \$850 millones de pesos. El primer desembolso ya está tramitado.</p> <p>En referencia a el presupuesto 2024 el Ministerio a la propuesta del CRIC de \$6.981.118.104 millones la contrapropuesta es de \$1800 millones, haciendo un esfuerzo adicional frente a lo anunciado en las reuniones previas a la Comisión</p> <p>NOTA SUGERIDA: Lo que el CRIC denomina rezago corresponde a la diferencia entre lo que solicita el CRIC y el presupuesto que asignamos como Ministerio, en tanto el total solo sería factible si se tiene una adición presupuestal que permitiera aumentar el presupuesto para el CRIC</p> <p>Para el caso del Ministerio de Cultura, toda posibilidad de ampliar destinación de</p>																		

	recursos, está sujeta a la aprobación del presupuesto ampliado que apenas se está gestionando para la siguiente vigencia.			
MINISTERIO DE CIENCIA	Precisión cifras	Min	ciencias:	
<p>En 2024 el ministerio acompañará la ejecución de los 2.000 millones del compromiso de DNP para el Centro de Innovación y Productividad del CRIC.</p> <p>Paralelo a ese proceso de ejecución Min Ciencias estimará junto con el Centro de Innovación del CRIC los aportes que se podrán asignar para la segunda fase de acompañamiento en 2025.</p>				
Ministerio de Ambiente	<p>1. REZAGOS PLAN DE ACCIÓN 2019 -2023: Minambiente , NO tiene rezagos plan de acción cuatrianual 2019 -2022</p> <p>2. PLAN DE ACCIÓN 2023: Minambiente, se permite informar que, se suscribió convenio interadministrativo No 1001 de 2023, en el cual la entidad aporta en efectivo \$4.500 millones de pesos.</p> <p>3. PROPUESTA RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2024: Minambiente informa que el recurso que se asignará durante la vigencia 2024 es de \$4.500 millones de pesos</p> <p>Las Actividades que serán financiadas con los recursos del Plan de Acción Cuatrianual 2022 -2026 son:</p> <p>1- Fortalecimiento de estrategias de Crianza de agua, conservación y restauración con enfoque indígena</p> <p>2- Mecanismos comunitarios para preservar los espacios de vida; estrategias de gestión del cambio climático.</p> <p>3- Acciones de Educación y Participación en la gestión y gobernanza ambiental con enfoque indígena.</p>			
Unidad Nacional de Protección	<p>Rezago: la UNP devolvió a Min Hacienda 12.000 millones dados por DNP. Dichos recursos eran un compromiso sobre protección que había sido asumidos por el DNP con el CRIC. Se hizo está destinación presupuestal a la UNP, esta institución propone que los recursos sean utilizados para la ruta colectiva pero Cric lo rechaza al manifestar que se trata de dos objetos de destinación distintos. Por este motivo se devuelven los recursos y es castigada presupuestalmente la UNP.</p> <p>Segundo plan cuatrianual: 1.000 millones con ejecución anual de 250 millones.</p>			

	<p>2023: 250 millones de pesos para ejecutar por medio de convenio. UNP señala que el convenio debe estar enmarcado en las rutas institucionales al incluirse como punto adicional del trámite de emergencia.</p> <p>2024: 250 millones de pesos.</p> <p>Cabe señalar que la UNP no recibió la adición presupuestal de 5.447 millones y de 1.530 millones de parte del Ministerio de Hacienda, recursos consignados en el acta de la Comisión Mixta del 9 de diciembre de 2022.</p>
Ministerio de Salud	<p>Se aclara que la reunión técnica llevada a cabo el día de hoy 01 de septiembre, entre los delegados de Gobierno (Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Interior), con las personas delegadas del Programa de Salud del CRIC, tiene un carácter técnico en la que se hace una revisión general de los aspectos que aparecen en la agenda, más no es un espacio de concertación.</p> <p>Lo que el CRIC solicita es una reunión para el diálogo político con el Sr Ministro de Salud y Protección Social, para avanzar en la ruta de la reglamentación del SISPI. El Ministerio de Salud y Protección Social propone una reunión técnica y política, entre la delegación del CRIC y el Ministerio de Salud incluyendo la Oficina de Promoción Social y los Viceministerios de Salud Pública y Protección Social; este espacio está propuesto en el Ministerio de Salud, el día 08 de septiembre del presente. El equipo técnico del CRIC manifiesta que solicitan que el Sr Ministro de Salud y Protección Social se haga presente en el territorio, por lo tanto no aceptan la propuesta realizada por el Ministerio.</p> <p>En este sentido, informamos sobre los aspectos que hacen parte de la agenda de la Comisión Mixta, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Cuatrienal 2019-2022 (rezago) <p>Compromiso Total – infraestructura en salud: 30.000 millones de pesos</p> <p>Compromiso MinSalud: 11.900 millones de pesos</p> <p>Compromiso MinInterior: 18.100 millones de pesos</p> <p>1-. Contexto: El MinSalud concertó la destinación de 11.900 millones de pesos para el funcionamiento de una Institución Prestadora de Servicios de Salud Indígena Minga [En adelante: 'IPS-I Minga']. Posteriormente, el Ministerio del Interior adquirió compromisos adicionales por 18.100 millones de pesos para el mismo propósito. Esto significa que este compromiso conjunto asciende al valor de \$ 30.000 millones de pesos.</p> <p>2-. Problema: Este compromiso no se ha logrado cumplir, en principio, por la existencia de obstáculos de orden normativo que conllevan a anotar que la IPS-I Minga no ostentaría la naturaleza pública, sino que más bien se asemejaría a una</p>

institución de naturaleza privada; en ese orden de ideas, la asignación de recursos, ya sean del orden nacional, departamental, distrital o municipal, para infraestructura o dotación a estas IPS-I, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 715 de 2001 y 1450 de 2011, no sería viable jurídicamente. Adicionalmente, se argumentó que esa asignación de recursos debería estar sujeta a los Planes Binales de Inversión y el programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado – ESE, por lo que esa destinación sólo sería posible a que el legislador determine que las IPS-I sean reconocidas como instituciones de naturaleza pública.

En todo caso, hay un consenso técnico en el Ministerio en reconocer que, la connotación pública de la IPS-I Minga, sólo se extendería, para efectos de la contratación que de manera obligatoria deben efectuar las administradoras del régimen subsidiado con las IPS públicas, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 25 de la Ley 691 de 2001 y el artículo 2.3.1.5 del Decreto 780 de 2016, el cual compila el artículo 1 del Decreto 4972 de 2007.

Así, las tres [3] principales razones que sustentan esta postura, son en líneas generales, las siguientes:

a) La Constitución Nacional, en su Artículo 355, expresa lo siguiente: “[...] Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia [...]”. (Subrayado fuera de texto original).

b) La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado consideró que las IPS Indígenas son empresas prestadoras de los servicios de seguridad social en salud y hacen parte de la red pública, como unidades prestadoras del servicio de salud a nivel territorial, de acuerdo con lo previsto en los artículos 25 de la Ley 691 de 2001 y 54 de la Ley 715 de 2001, de la siguiente manera:

“[...] Para la Sala resulta claro que las I.P.S. creadas en los resguardos indígenas que hagan parte de la jurisdicción de un municipio o distrito, son I.P.S. I del orden municipal o distrital, pese a que no son creadas como entidades descentralizadas por el municipio o distrito, esto es empresas sociales del Estado; las IPS-I son de esos órdenes porque el régimen jurídico especial que regula los asuntos indígenas así lo permite. Es decir, son del orden municipal o distrital por el ámbito de su competencia, no por la forma como se establecen, pues éstas tienen existencia legal distinta a las demás entidades descentralizadas municipales o

distritales, incluidas las I.P.S. y las empresas sociales del Estado reguladas por la Ley 100 de 1993.

Asimismo, de conformidad con ese régimen jurídico especial las IPS-I hacen parte de la red pública como unidades prestadoras del servicio de salud a nivel territorial, de acuerdo con lo prescrito por los artículos 25 de la ley 691 de 2001 y 54 de la ley 715 de 2001, el cual señala que para efectos de la contratación que de manera obligatoria deben efectuar las administradoras del régimen subsidiado con las IPS públicas, se entenderá como parte de la red pública, a las IPS creadas por las autoridades de los pueblos indígenas [...]. (Subrayado fuera de texto original).

c) La Dirección Jurídica del Ministerio de Salud ha señalado que ni las normas ni la jurisprudencia han establecido un carácter público para dichas instituciones", así como que:

"[...] No obstante, si las IPSI se encuentran adscritas a algún resguardo indígena1, estas podrán ser consideradas como públicas, siempre y cuando se acojan a las normas relativas al reporte de información, al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud – SOGCS y al Sistema de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud, entre otros, a los que se encuentran sujetas las IPS de orden público, lo anterior, para ser considerada como parte de la red pública de la entidad territorial. [...] En este orden de ideas, la asignación de recursos, ya sean del orden nacional, departamental, distrital o municipal, para infraestructura o dotación a las IPSI, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 715 de 20012 y 1450 de 20113, para los Planes Binales de Inversión y el programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado – ESE respectivamente, estará sujeta a que el legislador determine que las IPSI sean reconocidas como instituciones de naturaleza pública [...]. (Subrayado fuera de texto original).

3-. Alternativas de solución. Con el propósito de abordar estas dificultades jurídicas, el Ministerio y el CRIC han abordado de manera conjunta diferentes opciones, sin que, a la fecha, se cuente con una solución clara y definitiva. Entre tanto se da solución normativa, se propone avanzar en mesas técnicas para definir predio, estudios y diseños, entre otros.

2. Plan de Acción 2023.

Valor aordado – Minsalud \$ 15.000 millones

Convenio en ejecución (Convenio No 310 de 2023): suscrito el 5 de junio de 2023.

	<p>3. Plan de Acción 2024.</p> <p>Valor comprometido – MinSalud \$ 27.000 millones</p> <p>Valor propuesto – CRIC \$ 74.000 millones</p> <p>*Los recursos comprometidos para la vigencia 2024 hacen parte del compromiso establecido desde el inicio de la concertación, por la Ministra de Salud (\$ 100.000 millones). Para el equipo del Programa de Salud del CRIC es claro que MinSalud cuenta con los recursos acordados de \$ 27.000 millones, sin embargo, el recurso exigido por el CRIC asciende a los \$ 74.000 millones.</p> <p>*Se considera que el recurso propuesta para la vigencia 2024 no es proporcional ni racional respecto a los recursos ejecutados en vigencias anteriores, de igual manera si bien se ha logrado una ejecución adecuada de los convenios suscritos previamente, se observa que el CRIC no cuenta con la capacidad técnica y financiera para la ejecución del valor propuesto.</p> <p>En diferentes espacios entre entidades de Gobierno, incluso en Comisión Mixta, se ha reiterado el compromiso de MinSalud por valor de \$ 100.000 millones.</p> <p>No se dispone de recursos adicionales para dar cumplimiento a la totalidad del recurso proyectado por el CRIC para el Plan cuatrienal.</p> <p>Es importante resaltar que Min Interior estableció el compromiso de gestionar con Min Hacienda los recursos restantes.</p>
Ministerio del Deporte	<p>Desde el Ministerio del Deporte, bajo la mesa técnica de GOBIERNO PROPIO establecida en las Instalaciones de la UAIIN el día 31_08_2023 se pudieron tener los siguientes apartados.</p> <p>En conjunto con Min Interior, DNP y el CRIC se pudo llegar a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio del Deporte para el cuatrienio pasado NO TIENE REZAGO 2. Para el plan de acción del 2023 se habían comprometido por parte del Ministerio del Deporte por un valor de \$ 200.000.000 donde ya se encuentra firmado el convenio 946 del 26 de Junio. <p>En el acta del Ministerio del Interior del mes de diciembre, reposa que el Ministerio del Interior responde por \$100.000.000 adicionales, que no fueron acordados por el Ministerio del Deporte puesto que para la firma del acta no había ningún Delegado para poder firmar</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Para el plan de acción 2024 se cuentan con \$ 300.000.000.
Min Tic	1. REZAGO PLAN CUATRIENAL 2019 – 2022

Del plan cuatrienal 2019 – 2022 se tuvo un rezago presupuestal por valor de \$1.658.500.000, recurso no apropiado en la anterior administración y que el CRIC exigió su cumplimiento. Este rezago se tiene previsto ejecutar en dos vigencias, así:

· Vigencia 2023: \$829.250.000(comprometido bajo convenio interadministrativo 778/2023 MinTIC – CRIC)

· Vigencia 2024 \$829.250.000

2. PLAN CUATRIENAL 2022 – 2026

Programa CRIC	Presupuesto Solicitado CRIC 2023 - 2026	Total asignado MinTIC 2023-2026 (A corte mayo 2023)	PRESUPUESTO ASIGNADO MINTIC 2023-2026			
			2023	2024	2025	2026
1. Comunicaciones	\$15.300.000.000	\$10.000.000.000 para el Programa de Comunicaciones CRIC y \$4.900.000.000 para temas de conectividad				
2. Jóvenes	\$2.012.000.000		\$1.670.750.000*	\$2.500.000.000*	\$2.500.000.000*	\$3.329.250.000*
3. Derechos Humanos	\$3.000.000.000					
Rezago 2019- 2022	\$1.658.500.000	\$1.658.500.000	\$829.250.000	\$829.250.000	-	-
Total	\$20.312.000.000	\$16.558.500.000	\$2.500.000.000	\$3.329.250.000	\$2.500.000.000	\$3.329.250.000

En cuanto a las solicitudes del programa de jóvenes CRIC que ascienden a \$2.012.000.000, el lunes 13 de febrero del presente año el programa de jóvenes envió a este Ministerio la propuesta técnica para el cumplimiento del compromiso. Al revisar la propuesta técnica este Ministerio evidenció que muchas de las líneas de acción ya se vienen trabajando con el programa de comunicaciones, por lo tanto, se les solicitó coordinación interna con el programa de comunicaciones. A la fecha no se tiene respuesta del CRIC. No obstante, actividades del convenio interadministrativo 778/2023 incluyen la participación de jóvenes CRIC como aquellas relacionadas con las premingas del arte indígena culturas en comunicación y en los estímulos para a producción de 366 piezas sonoras por parte de las emisoras y colectivos de comunicaciones CRIC.

La solicitud del programa de DDHH CRIC asciende a \$3.000 millones y está orientada a la asignación de radiofrecuencia y ampliación de la red de comunicaciones por radio. De acuerdo con la reunión entre Gobierno Nacional y CRIC en diciembre de 2022, el respaldo presupuestal para esta línea de acción quedó supeditado a la eventual adición de presupuesto, a gestionar por parte de Min Interior. Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de este compromiso, el martes 28 de febrero 2023, se llevó a cabo una reunión en instalaciones del

MinTIC con el objetivo de avanzar en el proceso de asignación de la radiofrecuencia para el CRIC y la

viabilidad de la ampliación de red de comulaciones por radio. El estado del compromiso se encuentra en que el CRIC está haciendo la solicitud formalmente ante MinTIC para la asignación de la radiofrecuencia.

VIGENCIA 2023: Convenio interadministrativo 778/2023

· El presupuesto confirmado por el MinTIC para el 2023 para el Programa de Comunicaciones del CRIC es de \$2.500.000.000. El MinTIC si bien habían planteado inicialmente al CRIC la suscripción de un convenio interadministrativo 2023 – 2024 con vigencia futura y por un valor total de \$5.829.250.000, el ministerio informó al CRIC el 31 de mayo de 2023 que el trámite de aprobación de vigencia futura podría tomar con el Departamento Nacional de Planeación – DNP cerca de tres meses adicionales, debido a la creación de la nueva ficha de inversión asociadas a la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas – PPCPI, lo que ponía en riesgo los tiempos de ejecución para el CRIC del recurso 2023. Así las cosas, y en aras de optimizar procesos y contar con adecuados plazos de ejecución, las partes convinieron avanzar en la suscripción del convenio interadministrativo sólo para la 2023 por un presupuesto total \$2.500.000.000, que incluyen \$829.250.000 del rezago del Plan Cuatrienal anterior. El acuerdo de avanzar en el convenio 2023 se efectuó con el coordinador del Programa de Comunicaciones del CRIC vía telefónica el 6 de junio de 2023.

· El convenio interadministrativo 778 cuenta con acta de inicio del 26/07/2023 y la ejecución irá hasta el 31/12/2023. El convenio fija un aporte total del MinTIC de \$ 2.500.000.000. Los componentes y principales resultados del convenio se describen en la tabla a continuación.

COMPONENTES	PRINCIPALES RESULTADOS
FORMAS PROPIAS DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Cuarenta y cuatro (44) espacios zonales realizados con una participación total estimada de 1.760 artistas y comunicadores indígenas, mayores y mayoras y comunidad en general.• Cuarenta y cuatro (44) producciones audiovisuales o sonoras como resultado de documentación y visibilización de las actividades de las premiñas realizadas por comunicadores y comunicadoras del CRIC y difundidas en medios propios.
MEDIOS APROPIADOS	<ul style="list-style-type: none">• Colectivos de comunicaciones y emisoras del CRIC en sus once (11) zonas fortalecidos a partir de la realización de 2 producciones calidad televisión (quinta temporada de la serie Autonomías Territoriales y la miniserie Memoria y Patrimonio) y de la producción y divulgación en medios propios de 366 piezas sonoras en distintos formatos y duraciones (capsulas informativas, podcast, etc) con autonomía creativa del CRIC.• Más de 30 comunicadores y comunicadoras del CRIC capacitados bajo el proceso de formación asociado al desarrollo de la quinta temporada de la serie documental autonomías territoriales.• Circulación y exhibición de contenidos multiformato en el Festival de video Indígena, como un escenario comunitario itinerante que contará con procesos de intercambio de experiencias con otras comunidades y pueblos indígenas.

El 25/08/2023 el GIT de Consenso Social, bajo radicado 232080603, solicitó a la subdirección financiera el pago del primer desembolso del convenio por \$1.125 millones dado el visto bueno del supervisor frente a los entregables CRIC para dicho pago (plan de trabajo, propuestas de 22 encuentros premingas del arte indígena culturas en comunicación y propuestas series de TV autonomías territoriales y memoria y patrimonio).

VIGENCIA 2024

- En reuniones de seguimiento realizadas por Min Interior y DNP en el mes de agosto 2023, el MinTIC ha informado que para 2024 dispone de \$3.329.250.000 para los compromisos asociados al componente de comunicaciones. De este recurso \$2.500 millones son el plan cuatrienal vigente y \$829.250.000 para cerrar el rezago del plan anterior.
- Dado que inicialmente se iba a suscribir en 2023 un convenio con vigencia futura 2024, se cuenta con propuesta técnica y presupuestal definida entre el ministerio y la coordinación de comunicaciones CRIC para la vigencia entrante, con lo cual se tiene avance significativo para agilizar la suscripción del convenio 2024.

Ministerio de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rezago 2022: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplido en 2023 con convenio ya ejecutado por un valor de 200 millones 2. Recursos 2023: <ul style="list-style-type: none"> - Convenio con la OEI en proceso de suscripción para apoyo al fortalecimiento de la justicia propia. - Convenio MJD- CRIC para apoyo a centro de armonización por 400 millones, en trámite final de contratación, se suscribirá los primeros días de septiembre.
------------------------	--

DNP	Total Rezago IPC 2023	Plan de acción 2023 IIPC	Apropiación Plan de acción 2024
	\$ 12.931.309.000 Distribuidos a Mininterior \$2.000.000.000 próximos a distribuirse a Minciencia.	\$568.591.000 Distribuidos a Mininterior	\$2.250.000.000 (rezago IPC) \$5.500.000.000 (IIPC)

Una vez realizado los trámites para la distribución de 13.500 millones al Ministerio del Interior, los cuales iniciaron ejecución en esta vigencia para la implementación de 3 proyectos en el eje Paz del Primer Plan Cuatrienal por \$ 12.931.309.000 y uno de juventud en el marco del Segundo Plan Cuatrienal por \$568.591.000, se

	<p>realizó espacio técnico con Minciencias y el Programa Económico y Ambiental del CRIC.</p> <p>En este sentido, Minciencias se compromete a iniciar las gestiones para la distribución de \$2.000.000.000 millones restantes del plan de acción 2023 I Plan Cuatrienal, en el marco de la primera fase proyecto del Centro de Innovación. Dicha distribución se prevé iniciar en septiembre de 2023, de modo que permita la ejecución del proyecto en el plazo que se concerte con el CRIC, acción que reflejará el 100% en el cumplimiento del Plan de Acción 2023 con la distribución de un totalde \$15.500.000.000 millones</p>																																																																					
Ministerio de Minas.	<p>Sobre la ejecución del plan de acción 2023, se partió sobre la base de un compromiso de \$6.904.728.301,00, el cual se encuentra cumplido y superado (en un 24,7%) a la fecha actual donde se encuentran comprometidos recursos por un valor de \$9.046.295.400,00.</p>																																																																					
ADR	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRINCIPALES COMPROMISOS DE GOBIERNO</th> <th colspan="6">REZAGO</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Total Compromiso</th> <th>Ejecución acumulada</th> <th>Compromiso por cumplir</th> <th>% Recursos netos ejecutados</th> <th>Nº PIDAR</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MINGA 2019- CONSEJO REGIONAL INDIGENA CACUCA -CRIC-</td> <td></td> <td>\$ 98.000</td> <td>\$ 49.721</td> <td>\$ 48.279</td> <td>51%</td> <td>24</td> <td>3.228</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Escenarios presupuestales cuatrienio</th> <th rowspan="2">Nuevo compromiso cuatrienio</th> <th colspan="5">2023</th> <th rowspan="2">Observación</th> </tr> <tr> <th>Proyección 2023</th> <th>Proyección 2024</th> <th>Proyección 2025</th> <th>Proyección 2026</th> <th>Saldo Total compromiso Cuatrienio +rezago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta presupuesto CRIC</td> <td></td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 40.000</td> <td>\$ 40.279</td> <td>-</td> <td>Durante la Vigencia 2023, se encuentran en estructuración 7 Proyectos por el orden de \$18.000 mil millones de pesos, los cuales tienen un porcentaje de avance de 18%, los cuales se espera contar con la respectiva cofinanciación al finalizar el mes de octubre.</td> </tr> <tr> <td>Rezago</td> <td>\$ 150.000</td> <td>\$ 18.000</td> <td>\$ 10.000</td> <td>\$ 10.000</td> <td>\$ 10.279</td> <td>\$ 48.279</td> <td>En coordinación del equipo económico ambiental, se tomo la decisión de avanzar en el 2023 con lo respectivo al rezago. Por tanto, aun no se han priorizado los proyectos a desarrollar para el segundo plan cuatrienal.</td> </tr> <tr> <td>Nuevos Infraestructura</td> <td></td> <td>\$ 12.000</td> <td>\$ 20.000</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 92.000</td> <td>Para dar mayor celeridad al proceso de estructuración de los PIDAR, la ADR, desarrollara mesas de trabajo el 6 y 7 de septiembre y el 16-20 de septiembre para la evaluación de los proyectos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Con el fin de dinamizar el protocolo de contratación con el CRIC, se desarrollará mesa técnico jurídica el dia 13 de septiembre, para establecer una ruta de diferencial de ejecución, conforme a lo establecido en la Resolución 305 de junio de 2023 (modelos de operación)</td> </tr> </tbody> </table>	PRINCIPALES COMPROMISOS DE GOBIERNO		REZAGO								Total Compromiso	Ejecución acumulada	Compromiso por cumplir	% Recursos netos ejecutados	Nº PIDAR	Beneficiarios	MINGA 2019- CONSEJO REGIONAL INDIGENA CACUCA -CRIC-		\$ 98.000	\$ 49.721	\$ 48.279	51%	24	3.228	Escenarios presupuestales cuatrienio	Nuevo compromiso cuatrienio	2023					Observación	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Saldo Total compromiso Cuatrienio +rezago	Propuesta presupuesto CRIC		\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 40.000	\$ 40.279	-	Durante la Vigencia 2023, se encuentran en estructuración 7 Proyectos por el orden de \$18.000 mil millones de pesos, los cuales tienen un porcentaje de avance de 18%, los cuales se espera contar con la respectiva cofinanciación al finalizar el mes de octubre.	Rezago	\$ 150.000	\$ 18.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.279	\$ 48.279	En coordinación del equipo económico ambiental, se tomo la decisión de avanzar en el 2023 con lo respectivo al rezago. Por tanto, aun no se han priorizado los proyectos a desarrollar para el segundo plan cuatrienal.	Nuevos Infraestructura		\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 92.000	Para dar mayor celeridad al proceso de estructuración de los PIDAR, la ADR, desarrollara mesas de trabajo el 6 y 7 de septiembre y el 16-20 de septiembre para la evaluación de los proyectos.								Con el fin de dinamizar el protocolo de contratación con el CRIC, se desarrollará mesa técnico jurídica el dia 13 de septiembre, para establecer una ruta de diferencial de ejecución, conforme a lo establecido en la Resolución 305 de junio de 2023 (modelos de operación)
PRINCIPALES COMPROMISOS DE GOBIERNO		REZAGO																																																																				
		Total Compromiso	Ejecución acumulada	Compromiso por cumplir	% Recursos netos ejecutados	Nº PIDAR	Beneficiarios																																																															
MINGA 2019- CONSEJO REGIONAL INDIGENA CACUCA -CRIC-		\$ 98.000	\$ 49.721	\$ 48.279	51%	24	3.228																																																															
Escenarios presupuestales cuatrienio	Nuevo compromiso cuatrienio	2023					Observación																																																															
		Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Saldo Total compromiso Cuatrienio +rezago																																																																
Propuesta presupuesto CRIC		\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 40.000	\$ 40.279	-	Durante la Vigencia 2023, se encuentran en estructuración 7 Proyectos por el orden de \$18.000 mil millones de pesos, los cuales tienen un porcentaje de avance de 18%, los cuales se espera contar con la respectiva cofinanciación al finalizar el mes de octubre.																																																															
Rezago	\$ 150.000	\$ 18.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.279	\$ 48.279	En coordinación del equipo económico ambiental, se tomo la decisión de avanzar en el 2023 con lo respectivo al rezago. Por tanto, aun no se han priorizado los proyectos a desarrollar para el segundo plan cuatrienal.																																																															
Nuevos Infraestructura		\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 92.000	Para dar mayor celeridad al proceso de estructuración de los PIDAR, la ADR, desarrollara mesas de trabajo el 6 y 7 de septiembre y el 16-20 de septiembre para la evaluación de los proyectos.																																																															
							Con el fin de dinamizar el protocolo de contratación con el CRIC, se desarrollará mesa técnico jurídica el dia 13 de septiembre, para establecer una ruta de diferencial de ejecución, conforme a lo establecido en la Resolución 305 de junio de 2023 (modelos de operación)																																																															

 Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

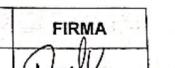
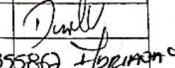
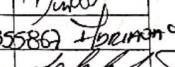
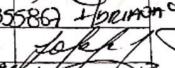
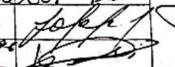
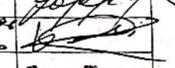
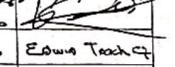
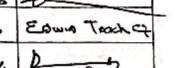
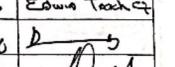
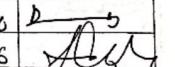
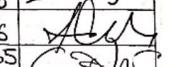
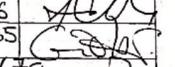
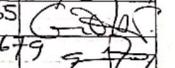
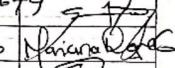
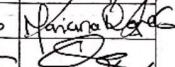
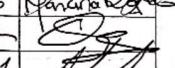
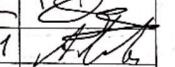
Tema, reunión o actividad: Comisión Mixta CRIC	Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DAIRM
Ciudad: Popayán	Lugar: Universidad Autónoma Indígena Intercultural	☒ Presencial <input type="checkbox"/> Virtual
Tipo <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Junta <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Actividades de bienestar <input type="checkbox"/> Otro: ¿Cuál?	Fecha	Hora inicio 9:00 a.m Hora final 10:00 p.m
	Día 31 Mes 08 Año 2023	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Alex Ospina Rojas	79829821	Min Salud	Jefe Operativo Promoción Social	3122992256		
2	Florina Lehmann Paz	42873690	Prosp. Social	Dir Regional de Lehmann@prospocial.gov.co	3127574818		
3	Sebastián Zúñiga Delgado	1051693733	ANT - Dialogo Social	Contratista	tzuniga822@gmail.com	3506414934	
4	Wilder Mendoza	1.061.695.812	ANT - Dialogo Social	contratista	wilder.mendoza@ant-200.co	3128667201	
5	Pedro Simón Sarelli Carrillo	0904083504	Mininterior - Sub. Proyectos	contratista	simon.sarelli@mininterior.gov.co	3183083550	
6	Luz Mariana Preciado Ramírez	42751650	Min Minas y Energía	Profesionalizadora	lupreciado@mininterior.gov.co	3007031001	Luz Mariana Preciado Ramírez
7	Joséf Heilbron	1110842324	Min. TIC	Coordinador 61% Consenso	heilbron@mininterior.gov.co	3006595411	
8	Gustavo Calvazos	1067509784	ANT - DAE	Contratista	gustavo.calvazos@ant-200.co	3004721261	
9	Sandra Romero	52507066	DNP	Contratista	Sandra.romero@dnp.gov.co	3203344632	
10	Marybel Angarita Rabal	33272202	OPDEM	Asesora	marybel.angarita@opdem.org.co	3206851712	
11	Yoseth Alvaro Arevalo	84109831	MINCIENCIAS	VICEMINISTRO	yoseth.arevalo@minciencias.gob.pe	318701569	
12	Sergio Francisco Orellana	91-264669	Min. Interior	Jefe planeación	Sergio.orellana@mininterior.gov.co	3123689901	
13	Orman Gómez López	5-202-347	D.A.I.P.M	Director	colegio1975@yahoo.es	3122652071	
14	JAVIER ABELLO	80082880	MININTERIOR	Contratista	Javier.abello@mininterior.gov.co	320899985	
15	Claudio Marcelo Costellares	520591262	Min. Agricultura	Asesor	claudio.mcostellares@minagricultura.gob.pe	3114917772	
16	Marcos Andés Barón Pállaros	1018451730	Min Justicia	Asesor	marcos_baron@minjusticia.gob.pe	3202324683	
17	María Camila Rosales Romero	1083321587	DAIRM / Mininterior	Contratista	maria.rosales@gmail.com		
18	Silvia Gómez	1090393176	DAIRM / Min. Interior	Contratista	silvag1@hotmail.com		SG.

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

 Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

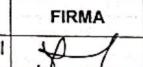
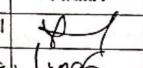
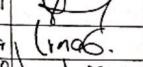
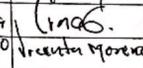
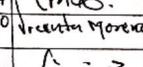
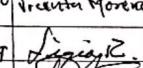
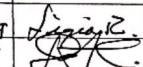
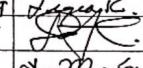
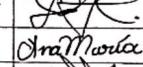
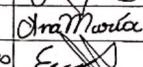
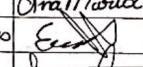
Tema, reunión o actividad: Comisión Mixta CRIC	Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DAIRM	Presencial <input checked="" type="checkbox"/>	Virtual <input type="checkbox"/>	Fecha	Hora inicio 9:00 a.m.
Ciudad: Popayán	Lugar: Universidad Autónoma Indígena Intercultural				Día 05	Mes 2023
Tipo <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Junta <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Actividades de bienestar <input type="checkbox"/> Otro: ¿Cuál?					Año 2023	Hora final 10:00 p.m.

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Daniel Vaneys	104248242	Mn. Interior	Abogado - Contratista	daniel.vaneys@mininterior.gov.co	3165164170	
2	Adriana Giraldo	43828048	MIndeporte	Jefe de Enfasis Téc.	adgiraldo@mindeportes.gov.co	3125355867	
3	Mabel Mosquera	1061586640	ART - Alto Páramo	DPSI	lomvi.mosquera@mininterior.gov.co	3103685246	
4	Victor Armando Roa Lino	76323229	ART - Alto Páramo	Coordinador	Victor.roa@mininterior.gov.co	3103685246	
5	Edwin Trachet E	1.061.687.08	INVIAZ	Funcionario	edwin.trachet@inviaz.gov.co	3103685246	
6	Amy Hoy Bustamante	82393550	Mintransporte	Contratista	abellana@mintransporte.gov.co	3142095448	
7	Juan Carlos Gómez Conche	76321060	INVIAZ - Cauca	MFOYO	jgomez@inviaz.gov.co	3127921596	
8	Diana P. Herrera S.	51949220	ANT - Cauca	Coordinadora	diana.herrera@mintransporte.gov.co	3138708335	
9	Lucy Quirinoies Heritago	31.388-319	AGR - UTT 9	Directora (E)	lucy.quirinoies@minagri.gov.co	3126229679	
10	Mariah Duque Gómez	1.053.035647	MinEnergía	contratista	mduque@minenergia.gov.co	313852406	
11	Andrea Mendoza D	1075215780	MME - QAS	Contratista	ajmendoza@minmedioambiente.gov.co	3147720430	
12	Andrea Gómez Añez	92898832	Mn Cultura	Funcionaria / Asesora	220128@mincultura.gov.co	3003946011	
13	Yulieth Nahir Sánchez	52.503.845	MEN	Contratista	45040702@minmedioambiente.gov.co	3147720430	
14	David Gómez A	1026208200	VNP	Contratista	david.gomez@vnp.gov.co	3194480533	
15	Alex Rivelto Molina	79.688.008	VNP	Contratista	alex.rivelto@vnp.gov.co	3002669851	
16	Diana María Díaz V	1.061.748	Mn. Interior	Contratista	dianamaria.diaz@mininterior.gov.co	3170166668	
17	Maria Cecilia A.	1061776772	Mn. Interior	Contratista	mcavia.660@mininterior.gov.co	3217700370	
18	Lorena J. Toco	34569998	MinInterior	Contratista	lorencatoco.2@mininterior.gov.co	3113930987	

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

 Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

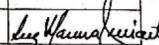
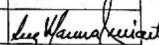
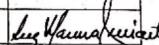
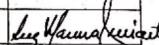
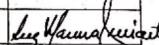
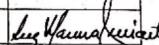
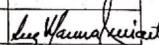
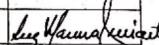
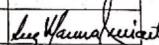
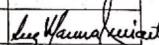
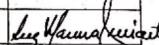
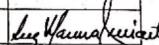
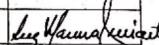
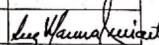
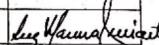
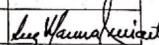
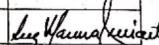
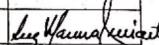
Tema, reunión o actividad:	Comisión Mixta CRIC
Responsable u organizador:	Ministerio del Interior
Dependencia:	DAIPRM
Ciudad:	Popayán
Lugar:	Universidad Autónoma Indígena Intercultural
Presencial	Virtual
Fecha	
Día	31
Mes	08
Año	2023
Hora inicio	9:00 a.m.
Hora final	10:00 p.m.

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Yolanda Junca E	52145902	Mincit - MIPYMES	Inc Presd.	gjunca@mincit.gov.co	3014000961	
2	Lina Cecilia González Robayo	1.136.820.662	Colombia Fiduciaria	Contratista	lina.gonzalez@colombiafiduciaria.com	3203698879	
3	Nicenta Moreno H	31918222	Mincultura	D. Poblaciones	nmoreno@mincultura.gov.co	3107963410	
4	Luzma Ríos Romero	41779080	Mincultura. pueblos	Asesora	lrios@	3045060099	
5	Daniela Amaya Castro	1026582290	Minvivienda -as	Abogada	damaya@minvivienda	3009245275	
6	Olma Morena Guzmán	1072494957	Ministerio Blvocienda	Contratista	AMguzman@minvivienda	3108020164	
7	Ernesto Sandoval Díaz	1038411366	MNCT	Contratista	ediaz@minvivienda	3132356120	
8	Sandra Viviana Alfaro	52942452	UARIN	Directora	Sandra.alfaro@minvivienda	—	
9	Diana C. Rodríguez Alegria	34324524	Minambiente	En su lugar	Drodrigueza@minambiente.gov.co	11-18	
10	Lilia Sofano	3009785005	minInt	Vice Dialogo	Lilia.Sofano@mininterior.gov.co	—	
11	Angelica Rojas Gómez	34319978	Minambiente	Contratista	amrojasveram@minamb	31862519423	
12	Karen Díaz Silva	1129521325	Minjusticia	Contratista	Karen.diaz@minjusticia	3167459415	
13							
14							
15							
16							
17							
18							

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

 Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

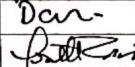
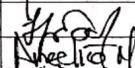
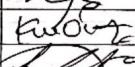
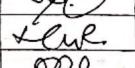
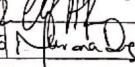
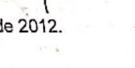
Tema, reunión o actividad:	Comisión Mixta CEMIC
Responsable u organizador:	Ministerio del Interior
Dependencia:	DAISIM
Ciudad:	Popayán
Lugar:	Universidad Autónoma Indígena Interultural
Presencial	Virtual
Fecha	
Día	01
Mes	09
Año	2023
Hora inicio	9:00 am
Hora final	7:00 pm

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Luz Marina Preciado Ramírez	42.751.650	Minminas y Energía	Prof. especialista	lmpreciado@minenergia.gov.co	3002031001	
2	David P. Ruiz Hernández	1026288200	UNP	Contractista	david.p.ruz@unp.gov.co	3194480533	
3	Alex Rivas Diaz-Vicent	79.698.007	UNP	Contractor	alex.rivas@unp.gov.co	3007669878	
4	Claudia Castellanos	82.884.262	MADR	Asesora	Claudia.m.castellanos@minagricultura.gov.co	314004722	
5	Yomara Junca Escuña	52.145.902	MINCIT-Mipymes	Inc. Peso.	y.junca@mincict.gov.co	3014000961	
6	Olga María Guzmán	1072949957	MNCT	Contractista	olga.m.guzman@minvivienda.gov.co	3008020164	
7	JAVIER REBOLLO ALDANA	80082880	MININTERIOR-DAP	CONTRATISTA	javier.rebollo@minint.gov.co	32089991083	
8	MARÍA RUIZ	1129537493	PDONP	Contractista	maria.ruiz@pdonp.gov.co	3001264000	
9	Lilia Solano	3007850051	Mintur	Vice Dialogo	Lilia.solano@mininterior.gov.co		
10	Guillermo Collatos	1061709784	ANIT	Contractista	guillermo.collatoss@mininterior.gov.co	311587315	
11	M. Camilo Colos A	1061756012	Min. Interior	Contractista	mcamilo.colos@mininterior.gov.co	3217310710	
12	Sergio R. Arciniegas	91.264.669	Min. Interior	Jefe Planeación	Sergio.arciniegas@mininterior.gov.co	3173684901	
13	Lidia Ríos Romero	41.779.080	Min. Cultura Poblac.	Asesora	lidia.rios@mincultura.gov.co	3015060079	
14	Ale Carolina Ariz	52.898.852	Min Cultura /Artes	Asesor/Fuente	alecarolina.ariz@mincultura.gov.co	3003996911	
15	Vicente Martínez H	31918222	Mincultura	D Fomento Regional	vicente.martinez@mincultura.gov.co	3103963440	
16	Dilia Horacio G	1520033885	Agencia Dif. Rural	Contractista	dilia.horacio@adifrural.gov.co	3174022189	
17	Javier Chavula C	80090022	Agencia de Desarrollo Rural	Contractista	javier.chavula@ad.rural.gov.co	3162583405	
18	Lina Cecilia González R	1136880662	Colombia Productiva	Contractista	lina.gonzalez@colombiaproductiva.gov.co	3201698279	

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

 Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad: <i>Comisión Mixta - CEMC</i>	Responsable u organizador: <i>Ministerio del Interior</i>	Dependencia: <i>DAIEM</i>
Ciudad: <i>Popayán</i>	Lugar: <i>Universidad Autónoma Intercultural Indígena</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual
Tipo <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Junta <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Actividades de bienestar <input type="checkbox"/> Otro: <i>¿Cuál?</i>		Fecha <i>01 09 2023</i>
		Hora inicio <i>9:00 a.m.</i> Hora final <i>7:00 p.m.</i>

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Daniela Araya Esteban	6026581290	Minambiente - DAIEM	Abogada	daniela_araya@minambiente.gov.co	300745225	
2	Dra. C. Rodríguez	34324524	Minambiente	Ecologa	Dra.rodriquesa@minambiente.gov.co	3174983245	
3	Yessica Acosta Arciniega	841014831	MINISTERIO	VICEMINISTRO	y.juarez@ministerio.gov.co	205815369	
4	Lorena J. Toro	34569998	Mininterior	Asesor D.R.P	lorenc.toro@mininterior.gov.co	3113930767	
5	Angelica Amosquea	34319795	Minambiente	Biologa	angelica.amosquea@minambiente.gov.co	318524943	
6	Eduardo Sandoval Diaz	1032949360	MVOT	Contratista	ed1923@mininterior.gov.co	3132356120	
7	Carolina Calzadilla Lopez	5.242.347	D.A.I.D.M.	Director	carlopez1975@yahoo.es	3122652931	
8	Andres Chaves. +	76.731.646	mininterior	Asesor	andres.chaves@mininterior.gov.co		
9	Claudia Castillon Belalca	1015316404	Mininterior / DSIOT	Asesora.	Claudia.castillon@mininterior.		
10	Karen Diaz Silva	1129521325	Ministerio Justicia	Contratista	Karen.diaz20@minjusticia.gov.co	316745945	
11	Marcos Andres Ballera C	10449120	Minjusticia - DPCP	Asesor(A)lta)	Marcos.ballera@minjusticia.gov.co	31202972009	
12	Noe Marzabal Coronado	76310009	UAIIN	Contratador	noe222@gmail.com	3147071928	
13	Silvia Gil	1090383196	Min. Interior - DAIEM	Contratista	silvia.gil@hotmail.com	3183775070	
14	Maria Camila R-Jates	1085321587	Min. Interior. DAIEM	Contratista	maria.camila.rjates@mininterior.gov.co		
15	Ahino Gomez Mejia	66766801	Mineducación	Sub ACES	ahino.gomez@mineducacion.	3176690684	
16	Juliet Sánchez	52503045	Mineducación	Educacion Ry C	Juliet.sanchez@mineducacion.gov.co	3142229650	
17	Mafalda Angarita Zuleta	33272712	CETM	Asesora	mafalda.angarita@prosul.edu.32068510		
18	Mariana Díaz Gómez	1053835647	M. Energía	Contratista	mariana.diaz@minenergia.gov.co	3113852406	

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	05
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	18/08/2022

Tema, reunión o actividad: Comisión Mixta	Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DAIPM
Ciudad: Popayán	Lugar: Universidad Autónoma Indígena Intercultural	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual
Tipo <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Junta <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Actividades de bienestar <input type="checkbox"/> Otro: ¿Cuál?	Fecha	Hora inicio 9:00 a.m Hora final 7:00 p.m

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Andrés Arturo Mendoza D	1075215780	MME - 0415	Contractista	amendoza@mininter.gov.co		
2	Sandra L. Ríos	52507066	DNP - 600HHP	Contractista	soromero.s@mininter.gov.co		
3	Jairo Alejandro Jaramillo M	10301785	ART - APDC	Presidente de la mesa	jairo.jaramillo@renovacionnacional.gov.co	3152819887	
4	Jose F. Heilbronn	1140842324	4muntic	Coordinador 6IT Comisión	jhheilbronn@mininter.gov.co		
5	Maria Eugenia Paz	42873690	Prosp. Social	DR Cauca	olegaria.p@prospsocial.gov.co		
6	Francoise J. Canal Q	12963742	MINAMBIENTE	VICE	franquela.romero@minambiente.gov.co		
7	Nelson Jover Vásquez T	79590076	Ministerio Minas Energía	Secretario 6	n.jover.vasquez@mineraria.gov.co		
8	Diana P. Herrera S.	51949220	ANT	Coordinadora Cauca	diana.herrera.santos@ant.gov.co		
9	Lidia Ríos Romero	41979090	Mincultura públc.	Asesora	liris@mincultura.gov.co		
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.